



MONITOREO: CRITERIOS DE TRANSPARENCIA EN PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA

Mayo 2022





Beneficios

- Dinamiza la economía
- Genera empleos
- Mejora el acceso a servicios
- Puede mejorar las condiciones de vida



Riesgo

- Susceptible a la corrupción
- Injerencia extranjera

Costos de la corrupción El Salvador

- 16% del presupuesto general de la nación
- 2.1% PIB

5% del PIB Global

Casos de corrupción en la región

- Caso la Cochinilla (Costa Rica)



LA NACIÓN
San José, Costa Rica
VIERNES
06 de agosto de 2021
\$400
www.nacion.com

HOY EN EL EDITORIAL
Control de donaciones en efectivo
El presidente del IRE y el auditor del ICD coinciden en apoyar reformas para basar las contribuciones a pérdidas. P. 22

66 proyectos viales por \$50 millones desde 2018 p. 4

MOPT concentró en MECO y H Solís contratos cantonales

Cacisa y LGC supervisan
Inspectores de calidad de obras también son investigados por el Caso Cochinilla

'Más conveniente continuar'
Viceministro ratifica que contratos siguen pues romperlos causaría más perjuicio

TASA DE 1,6,1% P. 19
Desempleo se resiste a bajar: 434.000 no hallan trabajo
Centro del país, zona sur y Guanacaste son las regiones con porcentajes más altos

ENTREVISTAS PP. 8 Y 9
Dos diputados socavan ley de empleo pese a verla necesaria
Carolina Hidalgo

- Empresas de cartón (Guatemala)



DEFRAUDARON Q255 MILLONES A LA SAT MP amplía cómo se gestó fraude

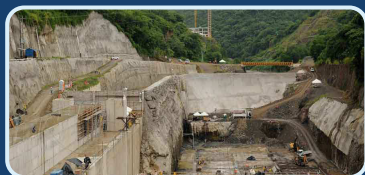
[Empresas inexistentes fueron usadas para encubrir millonario engaño fiscal de Aceros de Guatemala, dice MP](#)

defraudación tributaria. Thelma Aldana, fiscal general, explicó que AG simuló compra de chatarra a empresas inexistentes o de cartón, lo que permitió que evadiera más de 255 millones de quetzales.

Casos en El Salvador



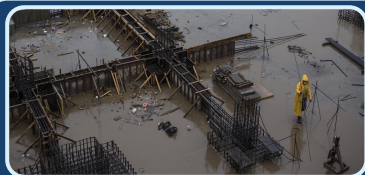
Bldv. Diego de Holguín



Presa el Chaparral



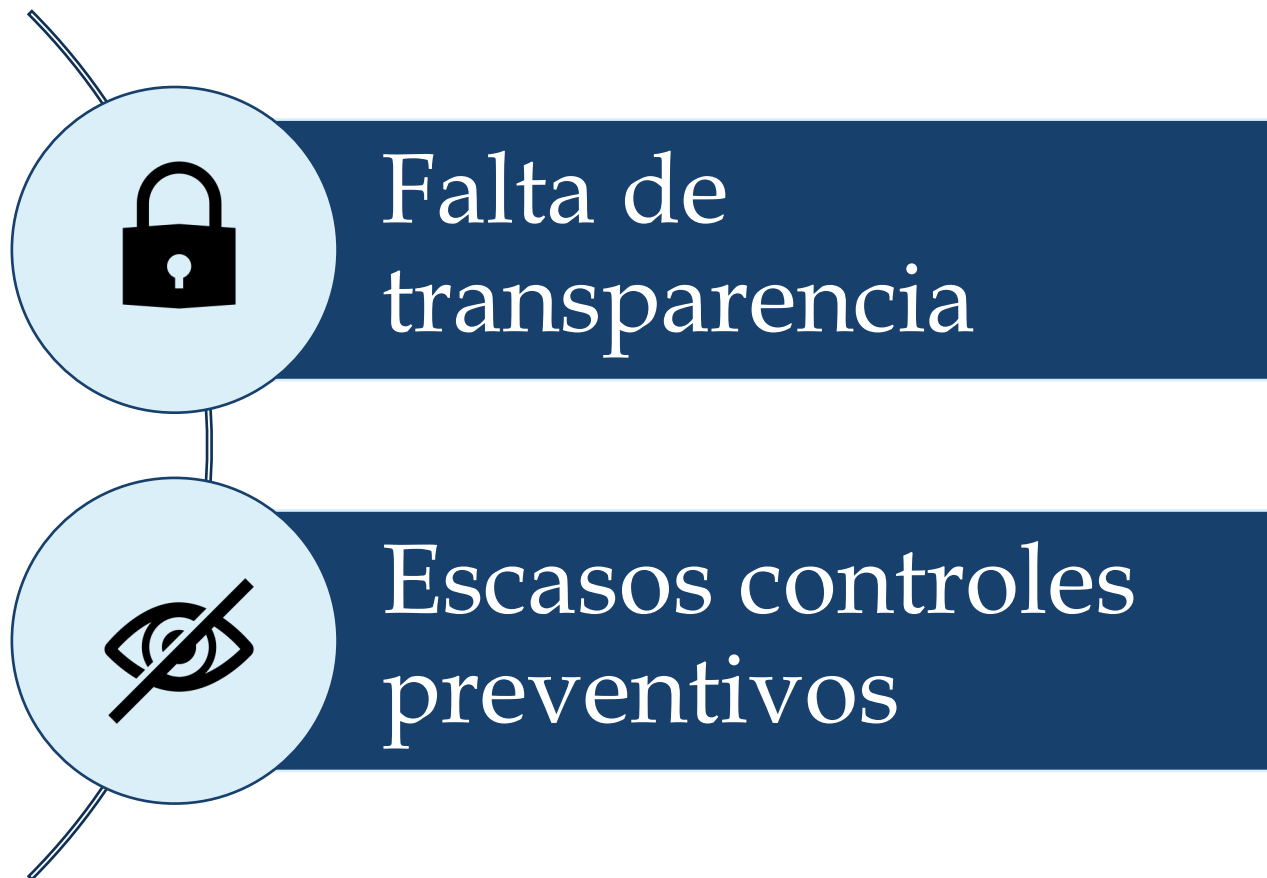
Irregularidades durante la emergencia por
COVID 19



Irregularidades en el Hospital El Salvador

Casos de corrupción en la región

Elementos comunes



Riesgo de injerencia extranjera

Política externa



Proyectos de obra pública El Salvador



Leyes especiales para proyectos de infraestructura



Las 3 iniciativas se presentaron el **19 de abril de 2022**.

Los proyectos del Aeropuerto del Pacífico y el Tren del Pacífico fueron remitidos a la **Comisión de Economía**.

El sobre construcción de centros penales se sometió a plenaria con **dispensa de trámite**.

Todos los proyectos fueron **aprobados**.

Los que fueron remitidos a comisión volvieron con dictamen favorable en un período de **una semana**.

Sin espacio para **participación ciudadana**.

Sin discutir sobre criterios de **priorización** de los proyectos.

En las plenarios no se justificaron temas importantes como el **desplazamiento de la LACAP**

Situaciones de riesgo



Prevención de riesgos en cada etapa de los proyectos



Adjudicación

- Manejo transparente de las ofertas
- Selección por medio de criterios objetivos
- Criterios de selección públicos
- Conflictos de interés
- Financistas

Ejecución

- Supervisión del avance y calidad de la obra
- Denunciar / prevenir incumplimientos

Concesión

- Control sobre beneficiados
- Eficiencia del servicio
- Intereses privados

Regulación inadecuada para la contratación



Desplazamiento de la LACAP



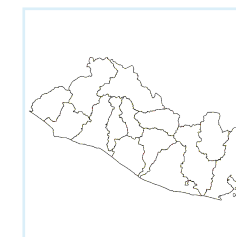
Los tres proyectos
desplazan la LACAP



Auto regulación por
medio de la UNAC –
Órgano Ejecutivo



Aumenta la
discrecionalidad y
reduce los
mecanismos de
control



Habilita la selección
de ofertantes
extranjeros sobre los
nacionales

Ámbitos regulados en la LACAP



Planificación de las contrataciones



Procedimientos de contratación



Responsabilidades internas



Requisitos que deben llenar los particulares para ofertar al Estado



Régimen de impedimentos para ofertar



Garantías



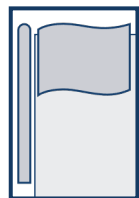
Contenido específico de los documentos relevantes como bases de licitación y ofertas



Régimen de confidencialidad aplicable a las ofertas presentadas



Mecanismos objetivos de evaluación de ofertas



Régimen de preferencia sobre los bienes de origen nacional



Sistemas de supervisión



Régimen sancionatorio

Limites a los controles democráticos y la función de la CCR



Limites a los controles democráticos y la función de la CCR



Graves retrocesos en
materia de
transparencia



Escasa información
disponible sobre los
proyectos



Anulación de controles
preventivos

Función de la CCR



Corte de Cuentas
de la República

Las leyes reconocen la capacidad de la CCR para auditar los proyectos



El gobierno ya ha bloqueado ejercicios de control por parte de CCR y FGR



Se anularon los mecanismos de control preventivo.



Escaso acceso a información

Reducción de las garantías individuales



Reducción de las garantías individuales



Proceso de expropiación



Reducción del derecho de
defensa



Se prioriza la intervención
rápida sobre los inmuebles,
sin garantizar los derechos de
las personas

Régimen tributario y de concesiones



Regimen tributario y de concepciones



Exención de hasta 25
años



Concesiones sin
restricciones



Falta de criterios y
reglas claras. Espacio
para la
discrecionalidad



Habilita la concesión
a extranjeros sin
garantías para los
nacionales

Impacto ambiental



Impacto ambiental



No se reconocen
responsabilidades ni
medidas de
compensación



Impacto
ambiental
previsible



Ninguna medida
de transparencia
ambiental



Flexibilidad en
los permisos
ambientales

Instrumentalización electoral de los proyectos



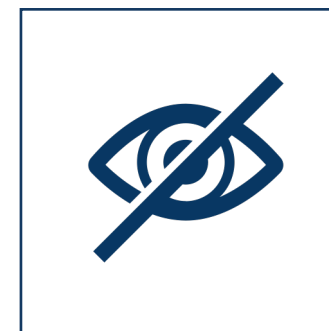
Instrumentalización electoral de los proyectos



Falta de regulación



Proximidad de la
campaña electoral

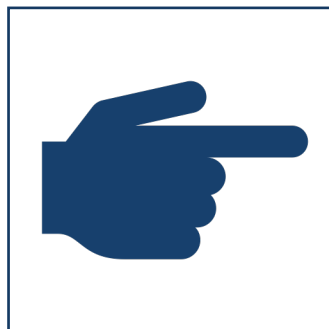


Falta de controles
efectivos

Competencia y libre mercado



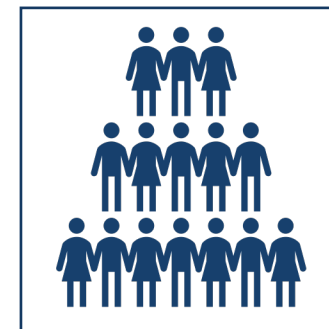
Competencia y libre mercado



Alto nivel de discrecionalidad



Posibilita la incursión de
capital extranjero, en
detrimento del ofertante
nacional



Falta de reglas claras genera
condiciones desiguales para la
inversión

Crterios de transparencia en la obra pública

Ley de Acceso a la Información
Pública



Información oficiosa para obras públicas (formulación del proyecto)



- 1 Nombre de la obra
- 2 Ubicación
- 3 Costo
- 4 Fuente de financiamiento
- 5 Fecha de inicio
- 6 Tiempo de ejecución
- 7 Número de beneficiarios
- 8 Responsable de la obra

Criterios de transparencia en la obra pública

Metodología CoST



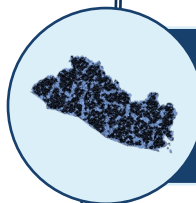
Iniciativa para la Transparencia en el Sector de la Construcción (CoST)



Iniciativa internacional



Estándar internacional en transparencia del sector de la construcción



Representación en El Salvador



Se ha aplicado a proyectos en el país

Criterios CoST de transparencia activa



Proyecto	Planificación	1	Número de referencia del proyecto
		2	Propietario del proyecto
		3	Sector, subsector.
		4	Nombre del proyecto
		5	Ubicación
		6	Propósito
		7	Descripción
	Preparación del proyecto	8	Alcance del proyecto (producto principal)
		9	Impacto ambiental
		10	Impacto en el terreno y asentamientos
		11	Detalles de contacto
		12	Fuente de financiamiento
		13	Presupuesto
		14	Fecha de aprobación del presupuesto
	Ejecución del proyecto	15	Estado actual
		16	Costo a la finalización (proyectado)
		17	Fecha de entrega (proyectada)
		18	Alcance a la finalización (proyectado)
		19	Motivos de modificación de proyecto
		20	Referencias de auditoría y reportes de evaluación

Contrato	Manejo de la oferta	21	Ente adjudicador
		22	Detalles de contacto del adjudicador
		23	Proceso de adquisición
		24	Numero de ofertantes
		25	Costo estimado
		26	Entidad administradora del contrato
		27	Tipo de contrato
		28	Título del contrato
		29	Empresas Contratadas
		30	Precio del contrato
		31	Alcance de trabajo del contrato
	Implementación del contrato	32	Fecha de inicio
		33	Duración
		34	Estado actual
		35	Variaciones en el precio
		36	Incremento del precio del contrato
		37	Variaciones en la duración
		38	Variación del alcance del contrato
		39	Motivos de modificación de precios
		40	Motivos de modificaciones

Criterios CoST de transparencia reactiva



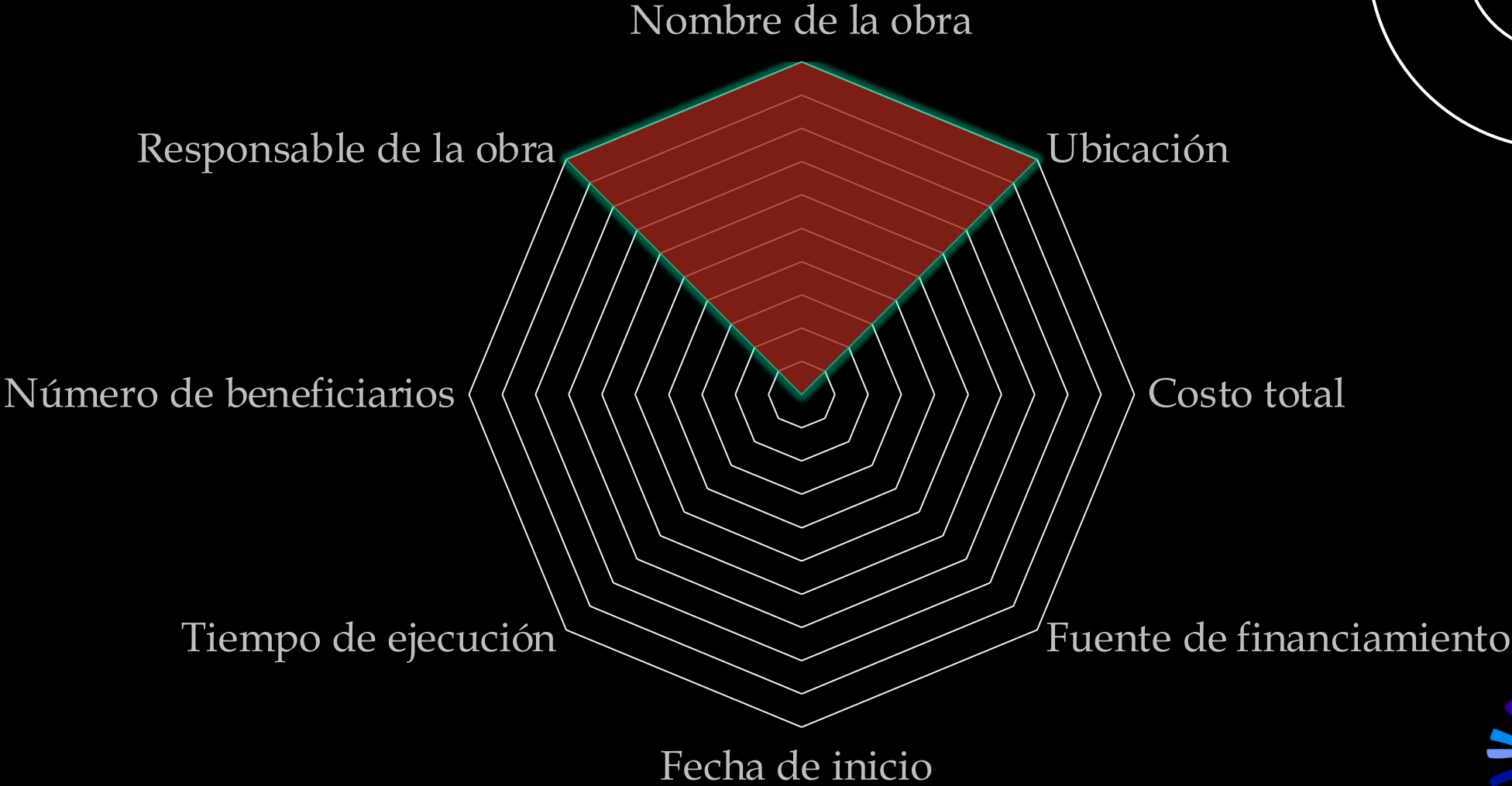
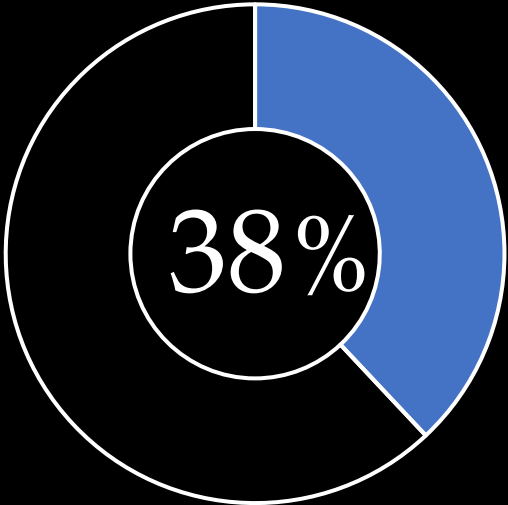
Proyecto	identificación	1	Resumen del proyecto, estudio de factibilidad
		2	Funcionarios y roles
	Preparación	3	Programa y presupuesto por año
		4	Estudio de impacto ambiental y social
		5	Plan de reasentamiento y compensación
		6	Acuerdo financiero
		7	Plan de adjudicación/contratación
		8	Decisión de aprobación del proyecto
	Realización	9	Reportes de progreso en la implementación
		10	Decisiones de modificación presupuestaria
		11	Reporte de finalización del proyecto
		12	Informe de evaluación del proyecto
		13	Informes de auditoría técnica
		14	Informes de auditoria financiera

Contrato	Manejo de la oferta	15	Funcionarios delegados y roles
		16	Mecanismos de adjudicación
		17	Documentos de oferta
		18	Resultados de la evaluación de ofertas
		19	Informes sobre diseño del proyecto
		20	Condiciones pactadas
		21	Registro y propiedad de las empresas
		22	Especificaciones y planos
	Implementación	23	Listado de modificaciones, variaciones y enmiendas
		24	Listado de incrementos aprobados
		25	Reportes de garantías de calidad
		26	Registros de desembolso y comprobantes de pago
		27	Enmiendas al contrato

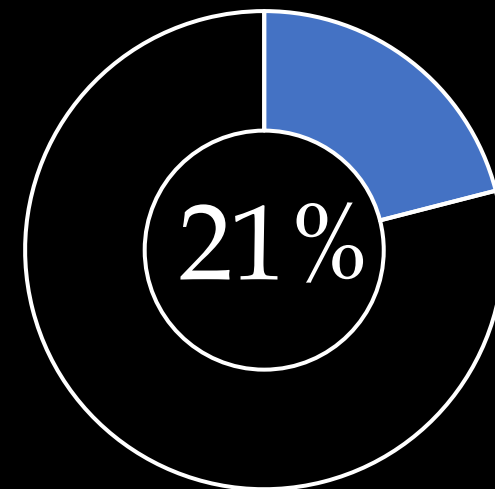
Información disponible



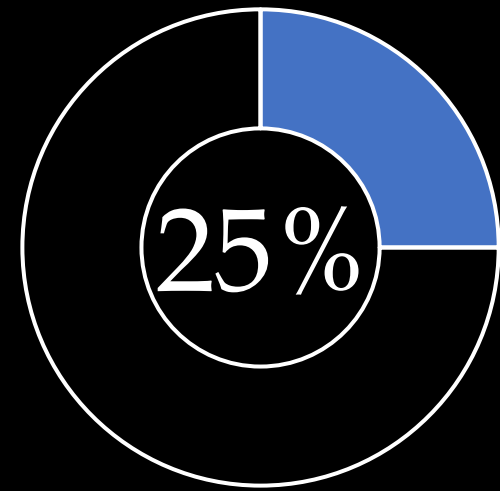
Aeropuerto del Pacífico - LAIP



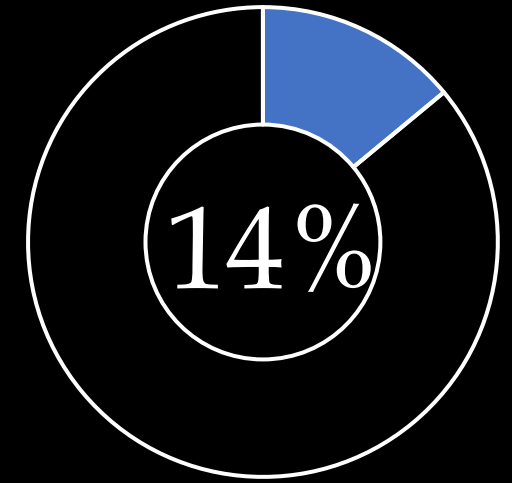
Aeropuerto del Pacífico - CoST



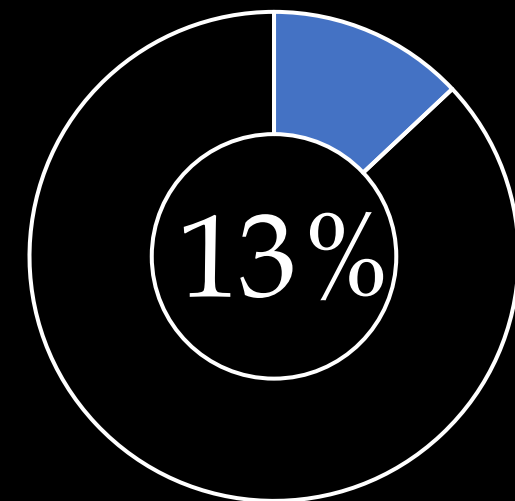
Tren del Pacífico - LAIP



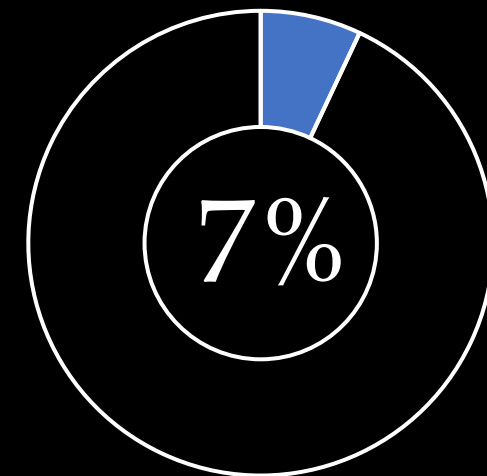
Tren del Pacífico - CoST

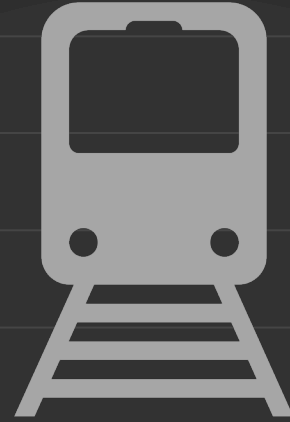


Construcción de centros penales - LAIP



Construcción de centros penales - CoST





38%

21%

25%

14%

13%

7%

Aeropuerto del Pacífico

Tren del Pacífico

Centros penales

■ LAIP

■ CoST



Conclusiones

- Es positiva la inversión en proyectos de infraestructura, sin embargo deben ejecutarse con criterios de legalidad y transparencia, de lo contrario hay un alto riesgo de corrupción.
- Las leyes especiales para los tres proyectos carecen de las garantías mínimas de transparencia, desplazan los controles ya existentes e imponen un mecanismo de auto regulación con una cuota de discrecionalidad alta a favor del Órgano Ejecutivo.
- Los proyectos se han anunciado en un ambiente de opacidad y nula participación ciudadana, revelando escasa información.



Conclusiones

- En un sistema democrático la discrecionalidad de los funcionarios debe reducirse en favor de mecanismos de control robustos.
- Las decisiones de incidencia colectiva como la adjudicación de un proyecto de obra pública deben adoptarse atendiendo criterios objetivos basados en la legalidad y la transparencia.
- El Estado se encuentra obligado a la gestión transparente de los proyectos y a garantizar que su funcionamiento reporte beneficios al país, por lo que debe adoptar las medidas necesarias para ejecutarlos sin poner en riesgo la soberanía nacional frente a la injerencia de poderes económicos y políticos extranjeros.

Conclusiones

Se insta al Órgano Ejecutivo, así como a la Asamblea Legislativa a revisar el marco jurídico creado para cada uno de los proyectos, y fortalecer los mecanismos de control aplicables desde su formulación, hasta su eventual concesión, partiendo de los requerimientos mínimos establecidos en la LACAP.

Asimismo, se insta a las diversas instituciones gubernamentales a implementar los criterios de la Iniciativa para la Transparencia en Sector de la Construcción (CoST), a fin de aplicar los más altos estándares de transparencia y acceso a la información producida en el marco de los proyectos.





MONITOREO: CRITERIOS DE TRANSPARENCIA EN PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA

Mayo 2022

